

| DNI         | APELLIDOS Y NOMBRE       | NÚM. DE EXPTE.    |
|-------------|--------------------------|-------------------|
| 24797 591-A | SANTOS SOLIS, MARÍA      | 29/0000260-I/2009 |
| X4347375-1  | SESSA-, MÓNICA CELINA    | 29/0000197-I/2009 |
| 23656300-H  | TERRIBAS CABELLO, JOSÉ   | 29/0000272-I/2009 |
| 74850339-D  | VILLANUEVA ORTEGA, ROCIO | 29/0000127-I/2009 |

Málaga, 6 de mayo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución denegatoria en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

| DNI         | APELLIDOS Y NOMBRE           | NÚM. DE EXPTE.    |
|-------------|------------------------------|-------------------|
| 74752602-A  | FERNANDEZ RUIZ, ISABEL       | 29/0000112-J/2009 |
| 44592041D   | GÓMEZ PIÑA, MARÍA DOLORES    | 29/0000196-I/2009 |
| 29971162-T  | JIMÉNEZ ORELLANA, CARMEN     | 29/0001356-J/2008 |
| 24058119-GL | LÓPEZ HERNÁNDEZ, JUAN MANUEL | 29/0000443-I/2008 |
| 10472093-D  | MARTÍN FARIZA, PILAR         | 29/0001154-J/2008 |
| 33385767-W  | SANTIAGO SANTIAGO, ENRIQUETA | 29/0000187-I/2008 |

Asimismo, se les comunica que contra dicha Resolución podrán interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 6 de mayo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 10 días y en aplicación del art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndoles que de no aportarla en el plazo indicado se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga.

| DNI        | APELLIDOS Y NOMBRE                        | NÚM. DE EXPTE.    |
|------------|---|-------------------|
| 78966334-C | BELON DE CISNEROS, JOSE                   | 29/0000169-I/2009 |
| 24714646-L | CHICA GOMEZ, ENRIQUETA                    | 29/0000328-J/2009 |
| 24710276-L | COBOS GUTIERREZ, JOSE                     | 29/0000371-J/2009 |
| 02520333-Q | CORTES GARCIA, MANUEL                     | 29/0000098-I/2009 |
| 27237810-Z | LINARES FUENTES, JOSE MANUEL              | 29/0001081-I/2008 |
| 25023087-F | LOPEZ DE ULLIVARRI VALIENTE, ELIAS FELIPE | 29/0000151-J/2009 |
| 26800276-D | LOZANO DIAZ, ENRIQUE                      | 29/0000405-I/2009 |
| 12652825-L | MERINO CARNERO, MARIA TERESA              | 29/0000134-J/2009 |
| 24726624-Z | MORA JIMENEZ, JUANA                       | 29/0000231-J/2009 |
| 24566464-A | MORENO RUIZ, DOLORES                      | 29/0000272-J/2009 |
| 25737382-Z | MUÑOZ FERNANDEZ MARIA TERESA              | 29/0000212-J/2009 |
| 25692199-A | PARRON VILLAR, M.ª TRINIDAD               | 29/0000099-I/2009 |
| 24681496-N | RUIZ MATEO, ANTONIO                       | 29/0000031-J/2009 |
| 27328448-D | SANCHEZ FERNANDEZ, M.ª MERCEDES           | 29/0000208-I/2009 |
| 53655408-L | ZORRILLA MUÑOZ, MANUEL                    | 29/0000263-I/2009 |

Málaga, 6 de mayo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de caducidad en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

| DNI        | APELLIDOS Y NOMBRE        | NÚM. DE EXPTE.    |
|------------|---------------------------|-------------------|
| 25334771-H | GÓMEZ CARMONA, AMPARO     | 29/0000728-I/2008 |
| 24766939-F | GUERRERO MORENO, ANA      | 29/0000795-I/2008 |
| 24713051-B | SABASTRO JIMÉNEZ, ANTONIA | 29/0000531-J/2008 |

Asimismo, se les comunica que contra dicha Resolución podrán interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 6 de mayo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 7 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 7 de mayo de 2009, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se acuerda la notificación por edicto de resolución a don Miguel Morejón Sánchez y doña Ana Pineda Yuste al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no poderse practicar notificación, se les comunica mediante